MEDIDAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD EN RELACIÓN AL INCREMENTO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

- Consejería de Salud y Servicios Sociales 10 de enero de 2024 -

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA UTILIZACIÓN DE MASCARILLAS:

1. Obligatoriedad del uso universal de mascarilla en centros sanitarios asistenciales (hospitales y atención primaria).

2.. Utilización de mascarilla ante la presencia de síntomas de infección respiratoria.

3. Se recomienda la utilización de mascarilla en centros residenciales de personas vulnerables y Farmacias

4. Extremar las medidas higiénicas y asegurar una adecuada ventilación de espacios interiores

5. Incrementar las tasas de vacunación antigripal y frente al Sars-CoV-2 en la población con indicación vacunal